

NISSAN

PLAN DE AHORRO

ORIGINAL
- Nissan Plan -

SOLICITUD DE ADHESIÓN

Sociedad Inscripta en IGJ en fecha 07/12/2017 bajo el Número 25202 del Libro 87 del Tomo de Sociedades Por Acciones. Página Web - www.nissanplandeahorro.com.ar - Administración: Av. del Libertador 174 (1638) Vicente López - Bs As, Argentina. Planes aprobados el 07/12/2018 por Res. IGJ No. 2122. N° de INSCRIP. ING. BRUTOS 901-30715839357 - CUIT N° 30-71583935-7. IVA - Responsable Inscripto.

Ante cualquier consulta sobre los alcances del presente, dirigirse a la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Paseo Colón 285, Piso 4 - CABA. Tel. 0800-333-3445, Opción 1. Nissan Argentina S.A. garantiza solidariamente con Nissan Argentina Plan S.A. de ahorro para Fines Determinados el cumplimiento de cláusulas y condiciones del presente plan conforme lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia que regulan la actividad.

• Grupo	<input type="text"/>	• Orden	<input type="text"/>
• Nombre y N° del Concesionario o Agente	<input type="text"/>		
• Fecha de Ingreso de Solicitud a NISSAN PLAN S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados	<input type="text"/>		

DATOS DEL ADHERENTE

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) COMPLETOS DEL (LOS) TITULAR(ES) O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO (CALLE O AVENIDA, NÚMERO, PISO, DEPARTAMENTO)

LOCALIDAD PROVINCIA CÓDIGO POSTAL

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

CELULAR TELÉFONO FIJO PARTICULAR TELÉFONO LABORAL

CUIT CUIL CDI CONDICIÓN FISCAL

EN CASO DE SER RAZÓN SOCIAL, APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL APODERADO

DATOS PERSONALES DEL ADHERENTE O APODERADO DEL ADHERENTE SI ÉSTE FUERA PERSONA JURÍDICA

FECHA DE NACIMIENTO EDAD SEXO DNI LE LC

CIUDAD Y PAÍS DE NACIMIENTO NACIONALIDAD

PROFESIÓN / OFICIO / EMPLEO EMPRESA

CARGO ANTIGÜEDAD DECLARACIÓN DE INGRESOS MENSUALES \$

CASADO/A SOLTERO/A DIVORCIADO/A VIUDO/A UNIÓN DE HECHO UNIÓN CIVIL

DATOS DEL CÓNYUGE DEL ADHERENTE O DEL CÓNYUGE DEL APODERADO DEL ADHERENTE SI ÉSTE FUERA PERSONA JURÍDICA

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) COMPLETO(S)

DNI LE LC CUIT CUIL CDI FECHA DE NACIMIENTO SEXO

El que suscribe la presente SOLICITUD DE ADHESIÓN se dirige a NISSAN ARGENTINA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - en adelante denominada NISSAN PLAN - con el objeto de celebrar un CONTRATO DE AHORRO PREVIO POR GRUPO CERRADO cuyos términos y condiciones de contratación se hallan desarrollados y contenidos bajo el título CONDICIONES GENERALES, que se detallan a continuación y que declaro haber leído previo a su suscripción. El objeto del contrato es obtener la adjudicación de un automotor nuevo cero kilómetro de acuerdo a las siguientes características.

BIEN TIPO

MARCA	MODELO / VERSIÓN	COMERCIALIZADO POR	VALOR BÁSICO	CUOTAS
NISSAN		NISSAN ARGENTINA S.A.	\$ <input type="text"/>	

TIPO DE PLAN (PORCENTAJE DE CUOTA A PAGAR MENSUALMENTE - MARCAR CON UNA CRUZ EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDA)

100% 80% 75% 70% 60% 50%

CUOTA PURA (CONSIGNAR EL VALOR DE ACUERDO AL PORCENTAJE MARCADO ARRIBA) \$ (a)

DERECHO DE ADHESIÓN

% TOTAL S/VALOR MÓVIL DEL BIEN TIPO	3	%	PORCENTAJE Y \$ PAGADO EN LA ADHESIÓN	%	\$
PORCENTAJE PRORRATEADO		%	CANTIDAD DE CUOTAS EN QUE SE PRORRATEA		

A PARTIR DE LA PRIMERA CUOTA EMITIDA POR NISSAN PLAN (b)

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

PORCENTAJE SOBRE CUOTA PURA % GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$ (c)

PRORRATEO DERECHO ADJUDICACIÓN

	NO	SI
PUNTOS PORCENTUALES A PRORRATEARSE SOBRE UN TOTAL DE 1,5%		%
PUNTOS PORCENTUALES A PAGARSE EN LA ADJUDICACIÓN SOBRE UN TOTAL DE 1,5%		%
CANTIDAD DE CUOTAS DEL PRORRATEO (A PARTIR DE LA CUOTA SIGUIENTE A LA FACTURACIÓN)		

CUOTA PURA GASTOS DE ENTREGA A CORRESPONDER \$ (d)

TOTAL SUMA DE A + B + C + D \$

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE SON CORRECTOS Y SE AJUSTAN A LA VERDAD

LUGAR	<input type="text"/>	FECHA	<input type="text"/>	FIRMA Y ACLARACIÓN DEL ADHERENTE O APODERADO SEGÚN CORRESPONDA	<input type="text"/>
-------	----------------------	-------	----------------------	--	----------------------

NOTAS IMPORTANTES

ACTOS DE ADJUDICACIÓN: El llamado y los resultados del Acto de Adjudicación serán publicados en la página oficial web de NISSAN PLAN, denominada www.nissanplandeahorro.com.ar, a partir del día 20 de cada mes, donde los ADHERENTES podrán verificar directamente toda la información relativa a los Actos de Adjudicación y los Resultados de dichos actos. Además, se cursará notificación fehaciente a cada ADHERENTE que resultara Adjudicatario, mediante el envío de comunicación fehaciente.

Planes de 72, 84 y 120 meses. El ADHERENTE Adjudicatario que no cumpla con la integración mínima, asume el riesgo de perder la adjudicación del BIEN TIPO, quedando facultada NISSAN PLAN para ofrecer a los demás integrantes del grupo que estén en condiciones de ser adjudicados, la adjudicación vacante (Conforme Capítulo IV, Cláusula 8, apartado C, inciso 3, último párrafo de las Condiciones Generales).

Son nulas todas y cada una de las bonificaciones y/o compromisos que otorguen o asuman los Concesionarios o Agentes, respecto de NISSAN PLAN y/o NISSAN ARGENTINA S.A. por obligaciones no previstas en la SOLICITUD y sus CONDICIONES GENERALES el contrato de ahorro, excepto cuando el ADHERENTE, dentro de los treinta (30) días corridos de suscripta esta SOLICITUD y antes del agrupamiento, acompañe a NISSAN PLAN copia del instrumento respectivo - el que deberá estar formalizado de manera fehaciente y emanar de documentación con membrete y firma del Concesionario o Agente con indicación del número de solicitud de adhesión-. En este caso, NISSAN PLAN podrá aceptar o rechazar dichas bonificaciones y/o compromisos dentro del plazo de treinta (30) días corridos de recibida la notificación del ADHERENTE o conjuntamente con la comunicación sobre la formación del grupo. Si los aceptare, deberá restituir una copia de dicho instrumento firmado al ADHERENTE, se entenderá que NISSAN PLAN acepta y asume solidariamente las citadas bonificaciones y/o compromisos del Concesionario o Agente. El rechazo deberá notificarse en forma fehaciente. La falta de respuesta por parte de NISSAN PLAN en el plazo indicado, se entenderá como una tácita aceptación de las bonificaciones y/o compromisos asumidos por el Concesionario y/o Agente. Por el contrario y en caso que el ADHERENTE no denuncie por escrito las bonificaciones y/o compromisos asumidos por el Concesionario o Agente, los mismos se entenderán pactados exclusivamente entre el ADHERENTE y el Concesionario o Agente y ajenos a la relación jurídica existente entre el ADHERENTE y NISSAN PLAN, quien será tercero y carente de toda responsabilidad respecto de las citadas bonificaciones o compromisos.

En caso de ser rechazadas por NISSAN PLAN las bonificaciones y/o compromisos del Concesionario o Agente, el ADHERENTE podrá dejar sin efecto esta Solicitud de Adhesión y requerir de NISSAN PLAN la devolución de todas las sumas de dinero abonadas hasta ese momento. La opción deberá ser ejercida por el ADHERENTE dentro de los treinta (30) días corridos posteriores a tomar conocimiento del rechazo. Si por tal motivo el ADHERENTE optara por dejar sin efecto esta Solicitud de Adhesión, NISSAN PLAN procederá a la devolución de todas las sumas de dinero abonadas por el ADHERENTE hasta ese momento, dentro del plazo de diez (10) días corridos contados a partir del momento en que haya recibido la comunicación fehaciente del ADHERENTE comunicándole su decisión. La demora injustificada de NISSAN PLAN en reintegrar las sumas indicadas precedentemente, la obligará a abonar como pena o multa un importe equivalente a los intereses calculados de acuerdo a la tasa activa no capitalizable del Banco de la Nación Argentina, vigente al momento de su determinación, sobre el valor de la suma a reintegrarse, desde el vencimiento del plazo establecido para la devolución y hasta su efectivo pago.

Los Concesionarios o Agentes no se encuentran autorizados a cobrar el importe de las Cuotas Mensuales -a excepción de la primera cuota-, Cancelaciones Anticipadas, ni dinero para Ofertas de Licitación, ni recibir importe alguno en nombre y representación de NISSAN PLAN por conceptos vinculados al plan de ahorro, con la sola excepción del Derecho de Adhesión y la Primera Cuota Mensual. NISSAN PLAN carecerá de toda responsabilidad por pagos realizados por el ADHERENTE a terceros y en especial a Concesionarios y Agentes.